

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 13** *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2021, del Gerente de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia publicación de convocatoria de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la categoría profesional Técnico Especialista, Grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Electricidad”.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, de conformidad con la Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios resultante de la tasa adicional prevista en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, así como la tasa de reposición de efectivos prevista en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2018), esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la convocatoria de concurso oposición por el sistema de acceso libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral, de la categoría profesional Técnico Especialista, Grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Electricidad”.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado” y en la página web de la Universidad de Alcalá: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/laboral/>.

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 22 de diciembre de 2021.—El Rector, P. D. (Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

(01/34.977/21)

